

ARTIGAS DOS VECES LIBERTADOR^(*)

Eugenio Petit Muñoz

La diversidad en el Río de la Plata

Para penetrar en el Río de la Plata a las causas de la pluralidad de los regionalismos que (...) se daban también en él, por modo tan intensamente acusado, no es necesario acudir al recuento detallado de los orígenes de cada uno de ellos, pues nos bastará con recordar una vez más el esquema grueso de sus diferencias, que hemos visto se exhibían por sí solos a lo largo y a lo ancho del mapa en veintitrés núcleos separados entre sí y dimanaban de un complejo de factores que, desde Alberdi, que los expuso luminosamente, se vienen estudiando e incluso lo han sido en monografías valiosísimas, que no es del caso recordar aquí.

Regionalismos ganaderos, casi todos, caña de azúcar en Tucumán, yerbales en el Paraguay, industrias aborígenes diversificadas según sus naciones originarias (textiles, mineras, y otras tantas más en que perseveraba la artesanía ancestral), los ríos, las sierras y hasta los desiertos les imponían límites geográficos, las distancias enormísimas los aislaban, pero todos debían someterse a no hallar salida a sus productos sino a través del puerto de Buenos Aires, hasta que surgió Montevideo como rival para las propias zonas del litoral occidental, y no solo del oriental, para servir de vía marítima de introducción y extracción a los diferentes puntos de la Banda Oriental, cuyas rutas convergían desde las estancias dispersas en todo el ámbito de su campaña hasta él, haciendo nacer en su suelo también una unidad económica y social, pero a la vez la hegemonía de la ciudad sobre el campo.

Ese enorme conjunto es lo que hemos llamado en ese mismo libro⁽¹⁾ al que quizás he aludido con exceso ahora, vasta, y diversificada serie de regionalismos económicos y sociales subyacentes, alejados y a veces remotos entre sí: provincias o no, todavía, oficialmente, todas ellas, si llamamos provincias a las ocho que al comienzo de la Revolución

(*) Este fragmento pertenece al trabajo "El federalismo de José Artigas y el federalismo norteamericano - Fórmulas idénticas para fines opuestos", publicado en la segunda sección del semanario *Marcha* - "Las ideas de Artigas" - en su edición del 20 de junio de 1964.

(1) *El Federalista*. Recopilación de artículos periodísticos publicados por Alexander Hamilton, James Madison y John Jay.

constituían las Intendencias (y no olvidemos que no lo era, por ejemplo, la Banda Oriental), pero, de todos modos, zonas coherentes de sociabilidad, aunque la mayoría de ellas casi desconectadas entre sí. Recuérdese que se necesitaban seis meses de viaje para llegar, en carreta, desde Buenos Aires hasta Tucumán y, muchas veces, cuando se iba aguas arriba, dos meses de navegación por los ríos hasta la Asunción. Y Buenos Aires era la convergencia final de las rutas. Para viajes transversales, las comunicaciones eran muchas veces imposibles. Tales regionalismos, cuanto más apartados más característicos, no eran sino otros tantos centros de vida surgidos de las variantes creadoras, el múltiple *novum* vital emergente, con que un factor principalísimo, la necesidad económica, que debemos sentir presente asimismo, con intensidad y matices diversos en cada uno de los demás factores que seguiremos inventariando a continuación; otro factor también esencialísimo, el imperativo geográfico (que iba de la cordillera, la precordillera y sus contrafuertes y valles adyacentes, al altiplano, de allá a las selvas chaqueñas, paraguayas y correntinas y a los yerbales misioneros, y bajaba por los llanos, por las sierras de Córdoba y por el Litoral hasta los primeros confines de la pampa por un lado y, por el otro, hasta el final de las cuchillas de la Banda Oriental, sin llegar a la Patagonia, pues esta era ajena todavía con la sola excepción que la anunciaba, de Carmen de Patagones, a la sociedad virreinal); y otro factor fundamental, aunque tantas veces olvidado, la respectiva nación aborigen inicialmente dueña de la correspondiente zona del territorio conquistado por España, de la más dócil a la más rebelde: colla, guaraní, diaguita, comechingona, huarpe, chaqueña, pampa o charrúa: todo eso justo, y unas cosas recobrando a su manera sobre las otras y entre sí, habían ido reaccionando paralelamente, con lentas pero íntimas pulsaciones y elaborando sus jugos propios, a la enérgica y prolongada impregnación del futuro que imprimió finalmente la huella más fuerte en el conjunto, a saber, el plasma hispánico común (este, a su vez, diferenciado según fuesen la procedencia de la expedición fundadora o la de alguna de las supervinientes de importancia, transoceánica o americana, es decir, castellana, andaluza, extremeña, gallega, vizcaína, navarra, aragonesa, catalana, levantina o canaria, llegadas directamente en su pureza o ya diversamente tocadas, a su vez, por las supervivencias árabes o por las influencias de lo americano, si procedían de Chile, del Perú o del Alto Perú, del Paraguay, de Santa Fe y aun de Buenos Aires, como ocurrió con el plantel inicial de familias que siguió, en Montevideo, a la entrada de las tropas de Zabala y a la de los indios tapes empleados en levantar las fortificaciones, y precedió al arribo de las familias canarias), plasma común, no obstante lo fuerte-

mente perceptible de tanta variedad de sabor lugareño: plasma hispánico entre cuyos ingredientes venían incluidos sociabilidad, idioma –por encima de las variaciones que en él se daban pero también con ellas, es decir, con toda su gama de particularismos en dialectos, acentos, modismos, y pronunciaciones– costumbres y psicología ambas con todos sus matices pero esta última, sobre todo, con las tónicas fundamentales que la historia reconoce, sustancialmente y en sus grandes trozos, en lo que puede llamarse la psicología del pueblo español, y que hemos creído acertar a sintetizar en otra obra como energía, entereza, dignificación y exaltación de la personalidad; religión, técnica, cultura, instituciones, tradición jurídica –sabia popular, incluso el particularismo de los fueros– tráfico comercial, armazón legal, administración.

Agréguese, para lograr una captación cabal de lo heterogéneo de tales estructuras, la desigual distribución, de todos modos movediza del elemento blanco, política y económicamente dominante, y, por ello, en grueso, dueño de la explotación, y de los dos elementos étnicos explotados, el indígena –casi nulo en Buenos Aires y en Montevideo– y el negro –casi nulo en el Alto Perú– con el continuo rebrotar de mestizaje, castas y pardos que de ellos se originó; y, volviendo ahora a hacer caudal de nuestra advertencia, que formulamos más arriba, acerca del factor económico, recordemos que el plasma hispánico había traído también con él el aporte económico europeo –el ganado, el trigo, las hortalizas, los frutales y la vida (la caña de azúcar, aunque no europea, llegó a Tucumán también con el aporte europeo), el instrumental, con las naves, la rueda y el hierro como las más trascendentales de estas que fueron, a su llegada, revolucionarias novedades; los “efectos” o mercaderías manufacturadas; la moneda, la vivienda y el vestido– aporte que se conjugó por modos diversísimos con las riquezas naturales en metales preciosos, en árboles, en plantas, sobre todo el maíz, en pasturas y tierras de labor y en animales, como la llama, la alpaca, el guanaco y la vicuña, o como la ballena y el lobo marino, que, en su conjunto, el Río de la Plata ofrecía a la explotación, aún con las más opacas, aunque no pocas veces valiosas, artes de industria indígena.

Conjunto en que convivían, mal avenidos, el centro de autoridad suprema, radicado en Buenos Aires, y la germinante vida propia y muchas veces rival de los dos grandes puertos del virreinato, el de la capital y el de Montevideo; de sus dispersísimas ciudades, villas y pueblos, españoles o indígenas; y fuera de ellos, según las regiones, de sus estancias y pulperías, de sus chacras, sus ingenios, sus viñedos y trapiches, sus minas, sus obrajes o sus yerbales, sus capillas, sus fortalezas, sus fortines, sus guardias militares o sus “reales”.

El acontecer y suceder político y militar de la Revolución se precipitó, pues, sobre ese inmenso panorama polimorfo, pocas veces denso, “casi siempre ralo, o, mejor, ralísimo, y aun desierto, asiento de tan varios y sustanciales mundos rezumantes de sabrosísima vida propia y de tal manera separados entre sí pero sometidos artificialmente a la unificación en el papel y de papeleo, pero también al cabo, de mando y jerarquía (que no de elección voluntaria por los pueblos, pues no se les consultaba para ello), que resultaba de esa centralización implantada desde España en Buenos Aires, para ser ejercida, a través de una multitud de normas y trámites de esta última o que aflúan a ella, primero por Capitanes Generales y luego por Virreyes”.

El federalismo en el Río de la Plata como proceso de descentralización

Y bien, Artigas quería romper ese poder central preexistente radicado en Buenos Aires y el monopolio que su puerto ejercía sobre las provincias de la orilla derecha del Uruguay y el Plata, y que solo Montevideo desafiaba, quebrando la superioridad o la hegemonía de una provincia y un puerto sobre las otras. Nivelar igualitariamente los derechos al gobierno propio de cada región, hacerlas dueñas a todas de su particular economía, libertarlas, en suma.

Y para eso la misma constitución federal de los Estados Unidos le daba, partiendo, también, para llegar a ella, y mientras durase la guerra, del presupuesto de la reasunción, por cada pueblo, de su soberanía particular, para crear, por la suma de estas, las provincias, que serían a su vez, por ello mismo, transitoriamente soberanas, una confederación, también transitoria, pactada entre todas ellas, y, terminada la guerra constituir un estado federal que, si por comparación a ese período de la confederación, centralizaba también el poder, era, evidentemente, por comparación con el preexistente estado de sojuzgamiento por Buenos Aires, un proceso de liberación.

Significado opuesto de los dos federalismos

Es decir, que, mediante el federalismo, en los Estados Unidos, cada estado entraba por primera vez a someterse parcialmente a la órbita de un poder central que antes no existía, mientras que, inversamente en el Río de la Plata cada provincia salía también parcialmente de la órbita del poder central que antes la sujetaba, para entrar por primera vez a adquirir su soberanía total y, perdida una parte de ella con la implantación de la

constitución federal, retener parte restante, es decir, conservarla en grado de que por primera vez seguiría teniendo su propia esfera de poder, su gobierno propio.

Washington fue, para las colonias inglesas de la América del Norte, un libertador en el orden externo, es decir, como héroe de la independencia, pero no lo fue para el orden interno.

Artigas, en cambio, fue para el Río de la Plata, también un libertador en el orden externo, por sus luchas por la independencia, y además libertador para el orden interno, en sus luchas por el federalismo.